

SAN RAFAEL, 14 de junio de 2024

VISTO:

El Expediente N° 15250/2024, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, eleva el PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEMÁTICAS PRIORITARIAS, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 11/2023-C.D. se aprobó el REGLAMENTO GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA, con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, asegurando la excelencia académica y propiciando la atención de temas prioritarios a nivel regional, provincial y nacional, dirigidos por nuevos investigadores de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, fomentando el espíritu de las vocaciones científicas.

Que el Reglamento promueve la investigación de los agentes que revistan cargo/s de Ayudante de Primera y/o Jefe de Trabajos Prácticos, para cualquier tipo de dedicación, bajo la dirección de docentes de esta Unidad Académica y estableció un régimen de subsidios para la promoción de la investigación.

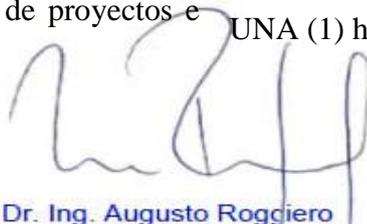
Que los/as beneficiarios/as de las ayudas financieras deberán presentar luego de finalizado el proyecto, un informe académico y financiero de la actividad desarrolladas, con carácter de Declaración Jurada, en donde conste el uso de los fondos que se asignaron a la ejecución del proyecto aprobado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEMÁTICAS PRIORITARIAS, dirigido a docentes de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, que revistan cargo/s de Ayudante de Primera y/o Jefe de Trabajos Prácticos, para cualquier tipo de dedicación, de acuerdo a los lineamientos de los Anexos I, II y III, respectivamente, que forman parte de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo I: Programa de iniciación a la investigación en temáticas prioritarias CUATRO (4) hojas
Anexo II: Modelo de solicitud para presentación del proyecto UNA (1) hoja
Anexo III: Criterios para evaluación de solicitudes de proyectos e informe final UNA (1) hoja


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FAI UNCuyo

ARTÍCULO 2°.- La presente norma que se emite en formato digital, será reproducida con igual número en formato papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 175/2024


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO I

-1-

PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEMÁTICAS PRIORITARIAS

FUNDAMENTO

Se reconoce que una educación superior auténtica no puede existir sin una actividad de investigación, tanto explícita como implícita. La investigación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje y aporta un gran valor a la formación profesional. En este contexto, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, como institución de educación superior con una visión prospectiva, asume la responsabilidad de fomentar y facilitar la formación en investigación para sus docentes. El objetivo es transformarlos en profesionales altamente capacitados, motivados y dotados de un pensamiento crítico, capaces de analizar problemas relacionados con la práctica profesional, buscar soluciones y aplicarlas en su trabajo diario.

En consecuencia, se propone la implementación de un programa de promoción de la investigación dirigido específicamente a docentes que ocupen los cargos antes mencionados dentro de las carreras de grado y pregrado de la FCAI-UNCUYO. Esta iniciativa busca crear una instancia de integración coordinada que contribuya al desarrollo formativo, fortaleciendo así la investigación inicial en temáticas prioritarias para el desarrollo regional, provincial y nacional, a cargo de docentes y nóveles científicos de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar una iniciativa que permita fortalecer la investigación y el desarrollo en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo. Esto se logrará mediante la formación en capacidades y habilidades específicas, orientadas a la búsqueda de soluciones en temáticas prioritarias para el desarrollo regional, provincial y nacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Establecer un proceso integral e integrado de formación en capacidades de investigación e innovación, dirigido a los docentes de las carreras de grado y pregrado de FCAI-UNCUYO que revistan cargos de Ayudante de primera y/o Jefe de Trabajo Prácticos, con dedicación simple, semi o exclusiva.



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO I

-2-

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está dirigido a docentes de las carreras de grado y pregrado de la FCAI-UNCUYO que demuestren interés en iniciarse en investigación. Para postular al programa, es necesario aprobar dos Módulos institucionales de formación en investigación (requisito excluyente), impartidos por la Secretaría de Ciencia y Técnica de FCAI-UNCUYO de forma mixta presencial- virtual.

Módulo I: Iniciación en la Investigación Universitaria

Módulo II: Cómo dirigir: Formación del equipo de investigación

Una vez cumplido el requisito de aprobación de los Módulos I y II, los interesados deberán presentar una solicitud, completando la información indicada en el **ANEXO II** de la presente. Posteriormente, la selección para acceder al financiamiento de proyectos se llevará de acuerdo a los criterios establecidos en el **ANEXO III** de la presente resolución. Es importante destacar que sólo se considerarán válidas, aquellas solicitudes de proyecto que estén dirigidas a la búsqueda de soluciones a problemáticas regionales, provinciales y nacionales, y se encuentren enmarcadas dentro de las áreas de interés que se especifican a continuación:

1. Biotecnología para una minería sostenible:

- **Biominería:** Utilización de microorganismos para la extracción de metales de manera más eficiente y con menor impacto ambiental, reduciendo el uso de químicos y energía.
- **Biorremediación:** Desarrollo de técnicas para la recuperación de suelos y aguas contaminadas por la actividad minera, utilizando microorganismos para degradar contaminantes y restaurar ecosistemas.

2. Tecnologías limpias para la minería:

- **Procesamiento de minerales:** Desarrollo de tecnologías limpias para el procesamiento de minerales que reduzcan el consumo de agua, energía y la generación de residuos.
- **Tratamiento de agua:** Desarrollo de tecnologías para el tratamiento y reutilización del agua en procesos mineros, minimizando el uso de agua dulce y el impacto ambiental.
- **Valorización de residuos:** Investigación sobre la valorización de residuos mineros para convertirlos en nuevos productos o materias primas, como materiales de construcción o fuentes de energía.



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO I

-3-

3. Impacto ambiental y gestión de la minería:

- Evaluación del impacto ambiental: Evaluación del impacto ambiental de la actividad minera en ecosistemas frágiles, como glaciares, humedales y zonas áridas, para minimizar el daño ambiental.
- Calidad del agua y aire: Estudios sobre la calidad del agua y aire en zonas aledañas a proyectos mineros para identificar y controlar la contaminación.
- Gestión de residuos: Investigación sobre la gestión de residuos mineros y su potencial para la contaminación, desarrollando estrategias para su manejo seguro y responsable.

4. Energía renovable y eficiencia energética:

- Microrredes inteligentes: Desarrollo de microrredes inteligentes para gestionar de manera eficiente la energía renovable y optimizar su consumo en las minas, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles.
- Educación ambiental: Promoción de la educación ambiental en el ámbito universitario para formar profesionales de la química conscientes de la importancia de la sostenibilidad en la industria minera.

5. Reciclaje y valorización de residuos:

- Reciclaje de residuos mineros: Desarrollo de procesos de reciclaje y valorización de residuos mineros para convertirlos en nuevos productos o materias primas, cerrando el ciclo de vida de los materiales.
- Economía circular: Implementación de principios de economía circular en la industria minera para minimizar la generación de residuos y maximizar la reutilización de materiales.

Si un postulante posee más de un cargo docente (Auxiliar y/o Jefe de Trabajos Prácticos) en una misma, o diferentes carreras de grado y/o pregrado, su participación se limitará a una única postulación. Además, aquellos docentes que cuenten con cargos de Profesor (Adjunto, Asociado o Titular) en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) no podrán postularse en el presente Programa de iniciación a la Investigación.

Para la selección de beneficiarios, se conformará un Jurado Evaluador el cual será propuesto por el Consejo Asesor de Ciencia y Técnica de la FCAI-UNCUYO.



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO I

-4-

Asignación económica no reembolsable: Para el desarrollo y ejecución del Programa, se establece un monto total remunerativo de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$3.000.000,00). La distribución primaria de cupos y montos asignados serán:

Carrera	Monto unitario (\$)	Cupos (cantidad de proyectos)	Monto (\$)
Ingeniería Química	250.000	3	750.000
Ingeniería en Alimentos	250.000	2	500.000
Ingeniería Mecánica	250.000	2	500.000
Licenciatura en Enología/TUEV	250.000	2	500.000
Bromatología	250.000	2	500.000
Profesorado Universitario en Química	250.000	1	250.000
TOTAL		12	3.000.000

En caso de generarse vacancias en el cupo previsto en alguna/s carrera/s, el/los mismo/s podrán ser asignados a aquellas postulaciones que hubieran resultado excedentes respecto de las cantidades inicialmente asignadas por el Programa.

Una vez elaborado el Informe Final correspondiente a cada uno de los proyectos seleccionados, a efectos de su evaluación, corresponderá su presentación al respectivo Jurado Evaluador del Programa.

La ejecución del Programa prevé las siguientes etapas y temporalidad

Actividades	Capacitación Postulación			Actividades en meses											
	Ago-Set 2024	Set-Oct 2024	Oct 2024	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Módulo I															
Módulo II															
Presentación Proyecto. Selección y adjudicación financiamiento															
Ejecución de las actividades propuestas															
Análisis de resultados															
Presentación del informe final															
Rendición de Fondos (30 días posterior a la finalización del proyecto)															

ANEXO II

-1-

MODELO SOLICITUD PRESENTACIÓN DE PROYECTO

I. DATOS PERSONALES DE SOLICITANTE

- Identificación personal
- Situación de revista en Facultad Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI-UNCUYO)

II. DECLARACIÓN JURADA

- Conocimiento de normativa del Programa
- Existencia de otra/s fuente/s de financiamiento

III. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- Título y Resumen del proyecto
- Plan de trabajo.

El plan propuesto debe contar con la siguiente información:

- Objetivo General y específicos
- Antecedentes de la investigación
- Hipótesis de la propuesta
- Actividades y metodología: tareas a desarrollar y metodología a emplear
- Factibilidad
- Presupuesto
- Referencias bibliográficas.

- Extensión máxima: (5) cinco páginas

IV. COMENTARIOS SOBRE LA RELACIÓN DEL TEMA CON EL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE LA FACULTAD


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO III

-1-

CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE PROYECTOS E INFORME FINAL

- A. Cumplimiento Módulos I y II: “Iniciación en la Investigación Universitaria” y “Cómo dirigir: Formación del equipo de investigación” (criterio de cumplimiento obligatorio para la ADMISIÓN del proyecto)
- B. Vinculación expresa con Líneas de Investigación priorizadas por el Programa de promoción a la investigación en temáticas prioritarias de FCAI-UNCUYO (criterio de cumplimiento obligatorio para ADMISIÓN)
- C. Abordaje innovador de la propuesta
- D. Proyecto. Considerar para su evaluación los siguientes aspectos:
- Formulación de la propuesta de investigación
 - Originalidad
 - Fundamentación adecuada
 - Precisión y pertinencia de los objetivos
 - Descripción clara de metodología a aplicar y financiamiento necesario
 - Consistencia lógica entre los diferentes elementos del proyecto (problema, objetivos, hipótesis o supuestos y título)
 - Aportes y finalidades específicas que se persiguen
 - Importancia de los resultados que se esperan alcanzar
 - Vínculo con las actividades de docencia en el grado y/o pregrado (con la/s asignatura/s de la carrera).


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo